



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7707

BUENOS AIRES, 18 JUL. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-005957-16-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MERCK S.A., solicita la designación de un nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor ALFREDO HÉCTOR KREUTEL ESNAL, Documento Nacional de Identidad N° 25.882.977, Matrícula Nacional N° 17.035, como Co-Director Técnico de la firma MERCK S.A., con domicilio en la calle La Paz N° 1.228, Martínez, provincia de Buenos Aires; en la calle Roberto Hooke N° 3.905, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires y



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7707

en la calle Marconi N° 877, Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, a partir del 29 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-005957-16-2

DISPOSICIÓN N°

7707

ew

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.